



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En el Salón "A" del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las once horas del día viernes diez de febrero del año dos mil doce, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

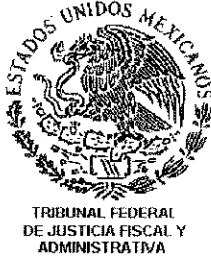
- Mag. Olga Hernández Espíndola, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidenta del Comité.
- Lic. Alejandro Romero Sandoval, Secretario Particular del Lic. Miguel Enrique Reyes Rosado, Secretario Operativo de Administración, en suplencia de este último.
- Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial, en suplencia del Lic. Jaime Ramírez Chávez, Contralor Interno de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

La actuación de los mencionados integrantes es de conformidad al artículo 18, segundo párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité.

Asimismo, asistió con el carácter de invitado a esta Sesión:

- Lic. Héctor Alvarado Nieto, Director de Área de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración.



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

A continuación, el Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información en el año 2012.
- II. Análisis y resolución de las solicitudes de información con números de folio:

- 00000912
- 00007012

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo CI/02/EXT/12/0.1</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión.</p>
--	---

2. Por lo que hace al segundo punto del orden del día, concerniente al análisis y resolución de las solicitudes de información, se pronunció lo siguiente:



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

➤ Respecto de la solicitud de información con número de folio 00000912, relativo al incidente de incompetencia 778/10-16-01-3/2170/10-S1-01-06, en la que, la Sala Regional Peninsular manifestó que no era posible dar acceso a la información solicitada, toda vez que el requerimiento, presumiblemente, se refiere al escrito de interposición de incidente, mismo que bajo los argumentos de esa Sala es un documento que no corresponde a una actuación realizada por un servidor público adscrito al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por lo que le es imposible elaborar y proporcionar una versión pública de éste; en ese sentido es que se pronunció el siguiente:

<p>Acuerdo CI/02/EXT/12/0.2</p>	<p>Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19, fracción IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, SE MODIFICA la respuesta proporcionada por la Sala Regional Peninsular, en virtud de que otorgue el acceso no sólo al escrito de interposición de incidente, sino a todo el expediente 778/10-16-01-3/2170/10-S1-01-06 correspondiente al incidente de incompetencia, ello en razón de que, este Tribunal está facultado para proporcionar la información solicitada, al ser un expediente</p>
---	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

que corresponde a un asunto resuelto en ejercicio de su función jurisdiccional; lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 6, párrafo segundo, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los relativos 2 y 22, último párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la referida Ley.

Bajo dicho contexto, la Sala Regional Peninsular deberá remitir a la Unidad de Enlace, oficio en el que indique el número total de fojas que integran el expediente de incidente de incompetencia 778/10-16-01-3/2170/10-S1-01-06, a efecto de notificar los costos respectivos al solicitante; esto en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo; siendo que, de cubrir el solicitante los costos, ésta Sala deberá realizar la versión pública de la información solicitada; ello de



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	<p>conformidad a lo establecido en los artículos 27, segundo párrafo, y 28, tercer párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace, a efecto de notificar el presente acuerdo a la Sala Regional Peninsular, esto de conformidad a los artículos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>
--	---

- En relación a la solicitud de información número de folio 00007012, en la cual la solicitante requiere copia de las sentencias emitidas por este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de la Comisión Federal de Electricidad relativas a los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, correspondientes a las Salas Regionales Peninsular, Centro I, Centro II y Centro III, en las que los actores sean usuarios de los servicios que presta la citada Comisión, ello en formato digitalizado; es que se emite el siguiente:



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

Acuerdo

CI/02/EXT/12/0.3

Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se instruye a la Unidad de Enlace a efecto notificar al solicitante que no es posible realizar la búsqueda de los expedientes bajo los rubros de especificidad requeridos, toda vez que, el Sistema de Control y Seguimientos de Juicios no arroja datos con ese grado de detalle.

En virtud de lo anterior, es de indicar al solicitante que podrá ingresar una nueva solicitud, a través del Sistema INFOMEX, señalando el número de expediente y Sala que conoce del asunto o asuntos que requiera; ello de conformidad a los requisitos previstos en el artículo 40, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	<p>Pública Gubernamental.</p> <p>Asimismo, es de notificar al solicitante que la información deberá ser entregada en la modalidad que el documento lo permita, siendo que de encontrarse la misma únicamente de manera física en el expediente, deberá cubrir los costos por derechos de reproducción de las versiones públicas, ya sea en copia simple o certificada; las cuales serán entregadas en el periodo de tiempo necesario para su integración, ello debido al cúmulo de información del que resultara procedente dar acceso; lo anterior de conformidad a los artículos 25, 27 y 28 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>
--	---

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que el mismo ha sido discutido y aprobado en su totalidad, siendo las doce horas del día diez de febrero del año dos mil doce, se dio por concluida la



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.

Mag. Olga Hernández Espíndola,
Integrante de la Junta de Gobierno y
Administración.

Lic. Alejandro Romero Sandoval, Secretario
Particular del Secretario Operativo de
Administración.

Ing. José Armando Rojas Garibay,
Director de Registro Patrimonial.

Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo,
Titular de la Unidad de Enlace y Secretario
Técnico del Comité de Información.